

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE REPREAUSTRO S.A.

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones vigentes y a los estatutos de la compañía, como comisario de REPRESUDTRO S.A., pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2007. El mismo que ha sido preparado sobre la base de los datos financieros que me han sido entregados por la Administración y mediante la aplicación de normas y principios de Auditoría generalmente aceptados y que están libres de errores importantes de revelación.

1.- Debo indicarles que la administración ha mantenido una adecuada custodia y conservación de sus bienes. Los Administradores de la compañía se han sujetado en su gestión a los estatutos y a las normas y disposiciones legales vigentes, habiendo dado cumplimiento a lo resuelto en las Juntas Generales realizadas durante el año.

2.- Ha existido una colaboración total de parte de los administradores de la compañía para el cabal cumplimiento de las funciones a mi encomendadas.

3.- Los libros y registros contables son llevados de acuerdo a las normas contables de aceptación general y la documentación que le es referente, al igual que la legal y actas de la compañía se encuentra debidamente archivada, conservada y debidamente resguardada.

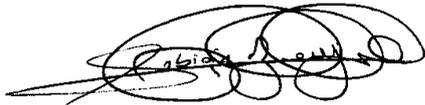
4.- El sistema de control interno de la compañía cumple con los requisitos necesarios legales y las normas contables de aceptación general.

5.- En el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2007 no se ha constatado ninguna demanda sobre la Gestión de los administradores de la Compañía, se ha dado cumplimiento a los puntos constantes en el orden del día de las convocatorias, habiendo sido debidamente comprobada la asistencia de los señores socios.

6.- Los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2007 registra una pérdida de \$ 764,40 siendo este el segundo año consecutivo que registra pérdidas ya que el periodo 2006 fueron de \$ 3.988,02

CONCLUSIONES.- La administración por su parte ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas de la junta General de Accionistas.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en Ecuador y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras que constan en los estados financieros del Balance General y de Pérdidas y Ganancias, demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de REPREAUSTRO S.A.



Ing. Fabián Berrezueta L.
COMISARIO
Abril, 2008